

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 234/02)

Fecha de adopción de la decisión	13.7.2009
Número de referencia de ayuda estatal	NN 20/09
Estado miembro	España
Región	Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	NN 20/09 — España — Ayudas a la industria del carbón en el período 2008-2010 en el ámbito del artículo 5, apartado 3 del Reglamento (CE) n° 1407/2002
Base jurídica	Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, de 28 de marzo de 2006 Orden ITC/3666/2007, de 14 de diciembre de 2007
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Mantener un acceso a reservas de carbón para garantizar la seguridad del aprovisionamiento energético
Forma de la ayuda	Ayuda a la producción corriente en forma de subvenciones directas
Presupuesto	1 246 803 821 EUR
Intensidad	100 %
Duración	Vencimiento del régimen el 31 de diciembre de 2010
Sectores económicos	Minero/hullero
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón Ministerio de Industria, Turismo y Comercio Pº Castellana, 160 7ª planta 28071 Madrid ESPAÑA SEPI — Sociedad Estatal de Participaciones Industriales Velazquez, 134 28006 Madrid ESPAÑA
Información adicional	Compromisos previstos por el artículo 9, apartado 11, del Reglamento (CE) n° 1407/2002, reiterados por las autoridades españolas

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm